

TECNIDDEFENSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tecnidefensa S.A.: (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. El Inca Oe1-70 entre Av. 10 de Agosto y Av. La presenta Amazonas.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1791863917001

1. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros se prepararan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aprobación de las políticas contables.

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se Carga: Por el efectivo recibido por ventas, cobros, abonos de clientes y otros ingresos; para constituir o aumentar el fondo de caja chica, depósitos bancarios a la vista y de ahorro, capitalización de intereses e inversiones a corto plazo de gran liquidez.

Se Abona: Por las salidas de caja por remesas bancarias, emisión de cheques, por la disminución o liquidación del fondo de caja chica, retiros de cuentas de ahorro y de inversiones a corto plazo. Saldo: Deudor.

1102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Se Carga: Al registrar las operaciones comerciales realizadas con clientes por ventas al crédito; así mismo por los préstamos concedidos al personal, impuestos por recuperar y con cualquier otra deuda que se constituya a favor de la sociedad.

Se Abona: Conforme se reciben los pagos de los deudores; cuando se liquidan saldos recuperables.

Saldo: Deudor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos

1105 INVENTARIOS

Se Carga: Por el costo de los inventarios al principio del ejercicio, por el valor de las adquisiciones durante el año y por el valor de las devoluciones sobre ventas.

Se Abona: Con las salidas de las existencias, con el costo de los productos vendidos y con las devoluciones sobre compras. Saldo: Deudor.

Los inventarios son valuados al costo promedio de adquisición o al valor neto realizable. Los saldos de las importaciones en tránsito se registraron a su costo de adquisición.

1106 PAGOS ANTICIPADOS

Se Carga: Con los valores cancelados de manera anticipada, por ajustes y reclasificaciones.

Se Abona: Conforme se realicen las amortizaciones contra las cuentas de resultado correspondientes, por los pagos realizados de manera anticipada; asimismo, por ajustes y reclasificaciones. Saldo: Deudor.

Los pagos anticipados corresponden adelantos por compras a efectuar del giro del negocio.

107 PARTES RELACIONADAS

Se Carga: Para registrar las cuotas u operaciones por cobrar entre partes relacionadas, condicionadas a plazos no mayores al período de operaciones de la empresa; es decir, a plazos menores a un año, en los términos descritos anteriormente, así como

por ajustes y reclasificaciones contables. Se Abona: Conforme se cancelan las cuotas o pagos entre las partes relacionadas; así mismo, cuando se liquiden saldos que no serán cancelados por diversas circunstancias, por ajustes y reclasificaciones. Saldo: Deudor.

Los saldos de las Transacciones de las cuentas por partes relacionadas corresponden entre las compañías Envapress Cia Ltda. y Columbec del Ecuador S.A.

1201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se Carga: Con el costo de adquisición de propiedades, planta y equipo propio adquiridos para uso de la empresa durante cada ejercicio contable; así también por ajustes y reclasificaciones. Se Abona: Para descargar el costo de adquisición de propiedades, planta y equipo propio que se haya vendido total o parcialmente; así como también, por ajustes y reclasificaciones.

Saldo: Deudor.

1202-R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se Abona: Para reconocer contablemente la acumulación mensual de cuotas de depreciación de los bienes propios, que se cargarán a resultados de un período; así como también, por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Con el saldo de la depreciación acumulada de aquellos bienes de propiedades, planta y equipo propio que se vendan o se retiren, para liquidar los valores de depreciación acumulada registrados a la fecha en que se le da de baja al bien; por ajustes y

Para la aplicación de la depreciación de activos esta se calcula sobre el costo total del activo y se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de la vida útil estimada.

Items	Vida Util
Instalaciones	10
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y Enseres	10
Vehiculos	5
Herramientas	10
Equipos de Computación	3

La compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, a excepción de vehículos.

2102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se Abona: Para reconocer el monto de la deuda a favor de los proveedores, acreedores; por los intereses por pagar; para reconocer el monto de la deuda según la carta de crédito, contrato o documento legal respectivo, así como por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Por los pagos realizados a los proveedores y acreedores, por las devoluciones de mercadería, descuentos concedidos por los proveedores; por el pago de los intereses provisionados; por la cancelación de las deudas adquiridas por medio de contratos, cartas de crédito u otro tipo de documentos legal; por ajustes y reclasificaciones.

Saldo: Acreedor.

Los saldos de las cuentas corresponde a saldos adeudados a proveedores nacionales producto del giro del negocio.

2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

Se Abona: Para reconocer la provisión de las deudas adquiridas por la empresa a corto plazo; para registrar las retenciones legales efectuadas y no pagadas, así como por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Al efectuarse los pagos a cuenta de las deudas adquiridas a razón de las retenciones efectuadas; por ajustes y reclasificaciones.

Saldo: Acreedor.

2105 IMPUESTOS POR PAGAR

Se Abona: Para registrar los impuestos respectivos por pagar, es decir, el Impuesto Sobre la Renta calculado sobre la renta imponible, el impuesto IVA calculado sobre las ventas y cualquier otro impuesto determinado de acuerdo con las respectivas leyes; así como por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Con los pagos efectuados por la sociedad a cuenta de estos impuestos; por ajustes y reclasificaciones.

Saldo: Acreedor.

2106 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES POR PAGAR A EMPLEADOS

Se Abona: Para reconocer los sueldos, comisiones y bonificaciones tomando en cuenta los documentos de control respectivos, así como por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Al efectuarse los pagos a cuenta de las deudas adquiridas, así como por ajustes y reclasificaciones contables.

Saldo: Acreedor.

3101 CAPITAL SOCIAL

Se Abona: Por el monto del capital que indica la escritura de constitución o de modificación o por los aumentos que decreta la Junta General de Accionistas, así como por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Por disminución del capital social y liquidación de la empresa, así como por ajustes y reclasificaciones.

Saldo: Acreedor.

3201 RESERVA LEGAL

Se Abona: Con el 10% tomado de las utilidades netas de cada ejercicio contable, para constituir e incrementar la reserva legal y por estimaciones de reservas de otra índole, así como por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Cuando por alguna circunstancia justificada legalmente, se disminuya el saldo de esta reserva como por ejemplo cuando se capitalice; también por ajustes y reclasificaciones.

Saldo: Acreedor.

33 UTILIDADES ACUMULADAS

Se Abona: Cada fin del ejercicio económico con las utilidades netas obtenidas, así como por ajustes y reclasificaciones.

Se Carga: Cuando la Junta General de Accionistas acuerde decreto de dividendos, asigne utilidades o decida capitalizarlas, así como por ajustes y reclasificaciones.

Saldo: Acreedor.

Se cargó a este saldo, los valores por resultado de la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera de los ejercicios 2010 y 2011.

4101 COSTO DE VENTA

Se Carga: Con el costo de la mercadería vendida en cada período, calculado según el método perpetuo. Se Abona: Por las devoluciones sobre ventas y contra cuentas liquidadoras para liquidar su saldo. Saldo: Deudor.

4201 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se Carga: Por el valor de todos aquellos gastos necesarios que efectúe la empresa con el fin de mantener la dirección y administración de la misma, según el análisis del gasto.

Se Abona: Por ajustes y reclasificaciones en los gastos administrativos y contra cuentas liquidadoras para liquidar su saldo.

Saldo: Deudor.

4202 GASTOS DE VENTA

Se Carga: Con el total de las erogaciones necesarias y atribuibles al incremento de las ventas.

Se Abona: Por ajustes y reclasificaciones en los gastos de ventas y contra cuentas liquidadoras para liquidar su saldo.

Saldo: Deudor.

5101 INGRESOS POR VENTAS

Se Abona: Con la venta de mercaderías varias que se vayan realizando durante el ejercicio económico. Se Carga: Por las devoluciones sobre ventas y contra cuentas liquidadoras para liquidar su saldo.



CPA. Paula Guzmán de Peláez
CONTADOR PÚBLICO AUTÓCRATO
RUC: 9915942551031
Reg: LT-2245